



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2012	
Recibido.....	16:50.....Hs.
Exp. N°.....	25.693.....Bk.F.V.

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE

Artículo 1º.- Organizar en la segunda quincena del mes de abril del corriente año, una muestra documental, fotográfica y audiovisual en el hall de la Legislatura, alusiva a la sanción de la Constitución Provincial, con motivo de cumplirse cincuenta años de aquel acontecimiento histórico.

Artículo 2º.- Encargar a la Dirección de Ceremonial la recopilación de todos aquellos materiales de los cuales disponga el Estado Provincial, los aportes de los convencionales de aquel entonces o sus familiares, así como también de funcionarios de otros poderes que puedan constituir un antecedente, testimonio o documento que sirva para recordar dicho evento.

LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Señor Presidente:

Esta Cámara ha resuelto oportunamente declarar al 2012 como el Año del Cincuentenario de la Reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe. Esta conmemoración hace propicio el escenario para realizar todo tipo de actividades vinculadas con la difusión de nuestra Carta Magna Provincial.

En ese marco proponemos la realización de una muestra que permita una aproximación visual a un acontecimiento histórico que debemos resaltar y hacer conocer a todos los santafesinos.

En tal sentido creemos que es necesario recopilar todos aquellos materiales de los cuales disponga el Estado Provincial que puedan constituir un antecedente, testimonio o documento que sirva para recordar dicho evento, organizados en forma de muestra facilitando el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acceso y contacto de los ciudadanos con los mismos, en especial de los establecimientos educativos.

La Muestra puede enriquecerse con aportes de los convencionales de aquel entonces o sus familiares, así como también de los miembros del poder ejecutivo que tomó la decisión política de la convocatoria y su temario.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Resolución.

LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS